

Latacunga, a 06 de Enero del 2015

Licenciada

Mercedes Noemí Hurtado Esquivel

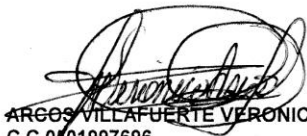
Gerente General y Representante Legal de lqa Compañía

TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIA TRANSPCEEA S.A.

Presente.-

ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA, de estado civil casada con cedula de ciudadanía No. 0501997696, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIA TRANSPCEEA S.A.**, propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 20,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor del señor PASTUÑA CAILLAGUA LUIS ALFREDO, casado, portador de la cedula de ciudadanía numero 170558479-3. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es acional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIA TRANSPCEEA S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia el cedente y el cesionario.

Atentamente,



ARCOS VILLAFUERTE VERONICA MARCELA
C.C.0501997696
CEDENTE



PASTUÑA CAILLAGUA LUIS ALFREDO
C.C.1705584793
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIA TRANSPCEEA S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



TOVAR ZAMBONINO JHON VICENTE
C.C. 0501948384
CONYUGE DEL CEDENTE